INFORME DE EVALUACION DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° MIN-009-II-2020

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL Y TRANSPORTE EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ".

El día 9 de septiembre del 2020, siendo las 03:00 pm. se cumplió el término dispuesto para el recibo de ofertas en el marco del proceso de mínima cuantía N° MIN-009-II-2020, de conformidad con lo establecido en el cronograma, lo que dejo como resultado el recibo de la oferta presentada por el oferente cuyos datos relevantes se relacionan a continuación:

ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	IDENTIFICACIÒN	SUMATORIA DE VALORES UNITARIOS OFERTADOS	DIRECCIÓN
1	KEOPS S.A.S	818002045-8	$10.128.190,5	CRA 7 No 27-43

La propuesta fue entregada al comité evaluador para lo de su competencia, y se procedió a la verificación de los requisitos habilitantes, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, arrojando las siguientes precisiones:

REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS PARA SU VERIFICACIÓN JURIDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de Presentación de la Propuesta	X		
Certificado de Registro Único Tributario (RUT)	X		
Certificado de Existencia y representación Legal (si es Persona Jurídica) y/o registro mercantil (si es persona natural con establecimiento de comercio), cuyo objeto social o actividad comercial sea la relacionada con el objeto a contratar. La fecha de expedición de este documento no debe ser superior a treinta (30) días de antelación a la fecha del cierre del presente proceso.	X		
Copia de la cedula de ciudadanía representante Legal	X		
Manifestación de estar al día en los aportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales	X		
Documento de conformación de consorcio o unión Temporal.	N/A		
Certificado de Antecedentes de responsabilidad Fiscal del Rep. Legal y de la Persona Jurídica	X		Verificados por la entidad
Certificado de antecedentes disciplinarios del Rep. Legal y de la Persona Jurídica	X		Verificados por la entidad
Certificación Bancaria: anexar copia de certificación bancaria de la cuenta corriente o de ahorro que posea.	X		Ahorros Bancolombia

Experiencia General: El oferente deberá acreditar una experiencia general de mínimo cinco (05) años, contados a partir de la inscripción en la cámara de comercio para persona jurídica	X		Se aporta certificado de existencia y representación legal, constituido el 31 de marzo de 2003
Experiencia Especifica: El oferente deberá acreditar experiencia específica, mediante la presentación de una certificación de contrato celebrado y ejecutados con entidades públicas o privadas cuyo objeto guarde relación directa con el que se pretende contratar, cuya cuantía contratada sea superior al 100% del presupuesto oficial de este proceso.	X		El oferente aporta certificación de contrato cuyo objeto consiste en *DOTACION DE EQUIPO DE COMPUTADORES DE MESA, PORTATILES, FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS. Por valor de TRECE MILLONES DE PESOS (13.000.000)* suscrito con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE DE LA CIUDAD DE QUIBDÓ
Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC: Artículo 172. Objeto de las medidas correctivas. Las medidas correctivas, son acciones impuestas por las autoridades de Policía a toda persona que incurra en comportamientos contrarios a la convivencia o el incumplimiento de los deberes específicos de convivencia. Las medidas correctivas tienen por objeto disuadir, prevenir, superar, resarcir, procurar, educar, proteger o restablecer la convivencia.	X		
EVALUACION FINAL PROPONENTE: Cumple con todos los requisitos habilitantes conforme a lo exigido en la invitación.			
VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA: DIEZ MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL CIENTO NOVENTA PESOS CON CINCO CENTAVOS ($10.128.190,5) M/CTE.			

Una vez concluida la verificación de los requisitos habilitantes, conforme a los criterios establecidos en la invitación publica **N° MIN-009-II-2020,** la propuesta presentada se considera hábil, por cuanto el valor de su oferta económica no supera el presupuesto oficial, En ese orden de ideas, el comité evaluador **recomienda** efectuar la respectiva comunicación de aceptación de la oferta, a la empresa **KEOPS S.A.S**, identificado con NIT 818002045-8, por haber cumplido con los requisitos habilitantes y económicos.

Para mayor constancia se firma en Quibdó, por los miembros del comité evaluador, a los 10 días del mes de septiembre de 2020

Original firmado

YENZEN SIBEL YURGAKY IBARGUEN
Profesional de apoyo grupo de Contratación

BERLINTON FRANCISCO CUESTA S.
Secretario de Movilidad y Transporte